



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD



ARLOG - GUMOV - 29.10

Bogotá D.C., 7 de abril de 2020

Capitan
FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
Jefe Grupo Contractual Y Seguimiento (Diraf)
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicación oficial S-2020-010555-DIRAF informe de supervisión marzo OC46472

En atención a la comunicación oficial del asunto, respetuosamente informo al señor Capitán, que el contratista de la Orden de Compra 46472, ha cumplido con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato en la fecha o fechas establecidas según informe de supervisión S-2020-010468-DIRAF, y de igual manera se tendrá en cuenta la observación realizada para los próximos informes presentados.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Krishna Leonardo Meneses Silva
Grado: Capitan
Cargo: Sin Cargo
Cédula: 91495100
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
Correo: krishna.meneses1049@correo.policia.gov.co
08/04/2020 17:12:19

Anexo: No

Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos
Teléfono: 5159000 - 20176
Diraf.gumov-sigea2@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



ARCON - GUCON - 17.2

Bogotá D.C., 7 de abril de 2020

Capitan
 KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA
 Integrante Grupo de Movilidad (DIRAF)
 Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud asociada a la orden de compra No.46472 / comunicación oficial No. S-2020-010468-DIRAF

En atención a la comunicación oficial No. S-2020-010468-DIRAF del 06/04/2020 a través de la cual allegó el informe de supervisión del mes de marzo 2020 asociado a la orden de compra No. 46472 cuyo instrumento de agregación de demanda es "Seguro de Vehículos II", respetuosamente me dirijo a mi Capitán con el propósito de informarle que una vez efectuada una revisión al informe en mención, se observó que no se visualizan las casillas 16, 17 y 18 en el documento.

Por consiguiente, el documento no se encuentra alineado a lo establecido en el formato denominado "INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL", código "2BS-FR-0019", considerando que el informe presentado no contiene dichas casillas, así:

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. ____	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. ____ del ____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a mi Capitán por favor evaluar la posibilidad de presentar los informes de supervisión con aquellas casillas y textos predeterminados que no son susceptibles de modificación y de acuerdo a las instrucciones de diligenciamiento del mismo con miras a mitigar y/o evitar la configuración de eventuales, no conformidades que puedan ser objeto de algún tipo observación y/o hallazgo por parte del Área de Control Interno (ARCOI) o cualquier otro ente de control que eventualmente efectúe una revisión y/o auditoría a la orden de compra No. 46472.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Fabian Stelin Aguilera Diaz
 Grado: Capitan
 Cargo: Jefe Grupo Contractual Y Seguimiento (Diraf)
 Cédula: 11447567
 Dependencia: Grupo Contractual Y Seguimiento
 Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
 Correo: fabian.aguilera@correo.policia.gov.co
 07/04/2020 13:32:28

Anexo: Si

KR 59 26 21
 Teléfono: 3159744
 diraf.arcon-gucon@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA